

procedimiento. Iniciación del período ejecutivo y procedimiento de apremio. Efectos. Títulos para la ejecución. El recargo de apremio. Práctica de las notificaciones.

Tema 43. Procedimiento de recaudación en vía de apremio (II): Motivos de impugnación. Suspensión del procedimiento. Ingresos en el procedimiento de apremio: Procedimiento y plazos. Interés de demora de las cantidades adeudadas.

Tema 44. El procedimiento de embargo: La Providencia de embargo. Ejecución de garantías. Orden de embargo. Las diligencias de embargo. Facultades de la Administración Tributaria en la investigación de bienes o derechos de los deudores.

Tema 45. Embargo de dinero en efectivo o en cuentas abiertas en Entidades de Depósito: Procedimiento. Embargo de valores negociables. El embargo de sueldos, salarios y pensiones. Embargo de bienes inmuebles: Las anotaciones preventivas de embargo. Requisitos. Otros embargos.

Tema 46. Las tasas: Tasas por prestación de servicios y realización de actividades: Tramitación del expediente, y en particular estudio de costes. Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local: Expediente y en particular: Memoria económica-financiera. Los precios públicos. Las Contribuciones Especiales. Las cuotas de urbanización.

Tema 47. La participación de municipios y provincias en los tributos del estado. Regímenes especiales. La cooperación del estado a las inversiones de las entidades locales. Los fondos de la Unión Europea como recursos de financiación de proyectos locales.

Tema 48. El crédito local. Naturaleza jurídica. Finalidad y duración. Competencia. Límites y cálculo de ratios de carga financiera y de ahorro neto. Especial referencia a la Ley General de estabilidad presupuestaria. Requisitos para su concertación. Expediente de operaciones a largo y corto plazo.

Tema 49. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: Documentación preceptiva que debe contener. En especial las bases de ejecución. La prórroga del presupuesto.

Tema 50. Las modificaciones del presupuesto general: Tipología, examen individualizado. Competencia de los órganos municipales para su aprobación.

Tema 51. Las fases de ejecución del presupuesto de gastos y su contabilización y fiscalización. Fases de ejecución del presupuesto de ingresos y su contabilización y fiscalización. Desarrollo reglamentario por la Entidad Local.

Tema 52. La liquidación del presupuesto: Confección y aprobación. Los remanente de crédito, el resultado presupuestario y el remanente de Tesorería. Los gastos con financiación afectada, las desviaciones de financiación y su seguimiento.

Tema 53. Régimen jurídico de la Tesorería. Concepto y funciones. Organización. La planificación financiera. El pre-

supuesto de Tesorería. El plan de disposición de fondos. La posición de Tesorería en fecha-valor. Estudio de los medios de pago y cobro de la Entidad Local.

Tema 54. La contabilidad de los Entes Locales y sus entes dependientes. La instrucción de contabilidad para municipios mayores de 5.000 habitantes. Los Grupos de Cuentas. La cuenta general: Expediente de aprobación.

Tema 55. El control interno de la actividad económico-financiera de las entidades locales y sus entes dependientes. La función interventora: Ambito subjetivo, ámbito objetivo, modalidades y reparos. Los controles financieros, de eficacia y de eficiencia: ámbitos subjetivo y objetivo. Procedimiento e informes.

Tema 56. El control externo de la actividad de los entes locales y sus organismos dependientes. El Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Las funciones fiscalizadora y jurisdicción.

Tema 57. Normativa del Ayuntamiento de Gines en la ordenación de impuestos municipales.

Tema 58. Normativa del Ayuntamiento de Gines en la ordenación de tasas por prestación de servicios.

Tema 59. Normativa del Ayuntamiento de Gines en la ordenación de las tasas por uso privativo o uso especial del dominio público local.

Tema 60. Relaciones interadministrativas en materia de gestión tributaria y recaudatoria. Supuestos de delegación. Convenios de colaboración con la Diputación Provincial de Sevilla y sus organismos.

SDAD. COOP. AND. DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES SAN ANDRES

*ANUNCIO de convocatoria Asamblea General.
(PP. 3590/2003).*

Se convoca a los señores cooperativistas de esta Sociedad a la Asamblea General, que se celebrará en los locales de nuestra sede el día 19 de octubre de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o el día 20 de octubre de 2003 a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación balance final.

Segundo. Aprobación Proyecto Distribución del Activo.

Linares, 19 de septiembre de 2003.- Liquidadores, don Andrés Sánchez Cañas, don Francisco Cuadros Carrasco, don Pedro Ruiz Cano.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63